

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Reconquista 29 de Marzo 2022

DESPACHO N.º: 03/22

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 29 de MARZO de 2022.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **N.º 075-** D.E.M – MENSAJE N.º 6 REF A MEDIDAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

DESPACHO: APROBADO

- **N.º 792-** VECINALES E INSTITUCIONES – SOLICITANDO EXTENSIÓN RECORRIDO TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS.

DESPACHO: ARCHIVO CON NOTA

- **N.º 083** D.E.M – MENSAJE N.º 07/22- P.O ESTABLECIENDO NUEVAS FUNCIONES DE SECRETARIAS DEL D.E.M

DESPACHO: APROBADO - APROBADO CON MODIFICACIONES

- **N.º 080** JOSE LUIS ANGARAMO – ELEVA PRESENTACIÓN POR RUIDOS MOLESTOS.

DESPACHO: PENDIENTE CON PEDIDO DE INFORME

- **N.º 084** ORGANIZACIÓN GREMIAL UATRE - OSPRERA – SOLICITANDO ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO

DESPACHO: APROBADO - PENDIENTE

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

- N.º 091 VECINOS DE RECONQUISTA – REITERANDO SOLICITUD DE FECHA HISTÓRICA AL DÍA 3 DE ABRIL POR LA DEMOLICIÓN ESCUELA COMERCIO.

DESPACHO: ARCHIVO CON NOTA

- N.º 089 – BLOQUE P.J – P.O IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA MOTORES VIALES.

DESPACHO: APROBADO

- N.º 830 BLOQUE UCR – JxC – ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA REFERIDO A CODIGO DE CONVIVENCIA

DESPACHO: PENDIENTE

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte 83/22

DESPACHO APROBADO CON MODIFICACIONES.

Incorpórese el artículo 10º: El D.E.M deberá informar de forma semestral sobre la estructuras de las secretarías, subsecretarías y su estructura interna.

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte 80

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°
PEDIDO DE INFORME

El Concejo Municipal vería con agrado que, la Secretaria de Control Publico, y el área legal del municipio proceda a informar lo siguiente:

- Toda información relacionada al conflicto por ruidos molestos entre vecinos de calle Ley N°1420 y propietarios del comercio “Monks House of Beer” ubicado en calle Ley 1420 al 400.

SALA DE SESIONES,

FUNDAMENTOS

En el mes de Marzo del Corriente año ingreso un expediente de vecinos de calle Ley 1420 relatando un conflicto por ruidos molestos con los propietarios de un local dedicado al expendio de bebidas alcohólicas. Argumentan los vecinos que los ruidos generados por la fuerte música del local exceden la normal tolerancia, afectando la salud y la vida cotidiana de las personas que habitan en la zona. Los vecinos recurrieron a diferentes organismos públicos para tratar de solucionar el conflicto pero sin lograr el objetivo.

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte 84

Por ello;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N°

Artículo 1°: AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a la demarcación sobre calle Mitre N° 1045 frente OSPRERA, (Obra social del personal Rural y Estibadores de la República Argentina) que se destinará exclusivamente para estacionamiento de vehículos, de tal forma que se pueda facilitar el ascenso y descenso de los concurrentes, en los horarios de 07:00 a 13:00 horas; a de Lunes a Viernes, procediendo a la colocación de la señalética respectiva.

Artículo 2°: Comuníquese al D.E.M.

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA